

ACTA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 28 de abril de 2021

ASISTENTES:

José Salmerón Muñoz (Presidente. UGT)

Virginia Alba Carrillo (Secretaria. UGT)

Inmaculada Martín Galán (UGT)

Antonio López López (UGT)

José Emilio Aguilar Moreno (UGT)

M.^a Ángeles Collado Collado (UGT)

Santiago Manuel Agredano Cabezas (UGT)

Rafaela Bueno Martín (CCOO)

Paula Murillo Romero (CCOO)

Juan Francisco Pedrazas López (CCOO)

Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO)

Manuel Ramírez Herrera (CSIF)

Juan García Olmo (Delegado Sindical UGT)

Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF)

Excusa su ausencia por motivos justificados Pedro González López (CCOO) y Juan Manuel Marín Rodríguez (Delegado Sindical de CCOO)

El presidente hace una introducción, justificando la utilización de la videoconferencia y recuerda que, al no estar consensuado, no se podrá grabar ni en audio ni en vídeo la sesión.

Se inicia la sesión a las 09:00h. en segunda convocatoria.

PUNTO 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión Ordinaria de 12 de marzo, Extraordinaria de 25 de marzo, Extraordinaria de 07 de abril y Extraordinaria de 23 de abril de 2021.

PUNTO 2º. Informe del Presidente.

PUNTO 3º. Informe del representante del CE en Comisión de Formación del PAS.

PUNTO 4º. Propuesta de la UCO sobre las fases de oposición y de concurso de las convocatorias anteriores.

PUNTO 5º. Propuesta de la UCO sobre temarios para la convocatoria de las siguientes plazas:

- 7 plazas de TGM ADI de Laboratorios Departamentales (promoción interna)
- 1 Plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Granja)
- 3 Plazas de Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales
- 1 Plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (SCAI_Gestión Medio Ambiental y Calidad ISO)
- 1 Plaza de TGM_SCAI (Determinación Estructural y Análisis)
- 1 Plaza de TGM_SCAI (Microscopía)
- 1 Plaza de TGM_SCAI (Biología Celular)
- 1 Plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Instituto Andaluz Química Fina)
- 1 Plaza de TS_ADI_SCAI (promoción interna)
- 2 Plazas de Técnico Auxiliar Laboratorio (SAEX)
- 1 Titulado Superior OPI (OPE Cesión 2018)
- 1 Titulado Superior STOEM Unidad Técnica. (Promoción Interna)

PUNTO 6º. Posicionamiento sobre los movimientos de personal en servicios de forma arbitraria.

PUNTO 7º. Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

PUNTO 8º. Ruegos y Preguntas

PUNTO 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión Ordinaria de 12 de marzo, Extraordinaria de 25 de marzo, Extraordinaria de 07 de abril y Extraordinaria de 23 de abril de 2021.

Sesión Ordinaria de 12 de marzo se aprueba por unanimidad de los presentes.

Sesión Extraordinaria de 25 de marzo se aprueba por unanimidad de los presentes.

Sesión Extraordinaria de 07 de abril se aprueba por unanimidad de los presentes.

Sesión Extraordinaria de 23 de abril se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 2º. Informe del Presidente.

Se informa a los/as delegados/as que se han incluido, como puntos en el orden del día, desde la última reunión ordinaria de 12/03/2021, todas las peticiones con propuestas que han llegado a este Comité, propuestas de la Universidad y peticiones de delegados/as y/o secciones sindicales. Se comunica a los delegados/as que, en el correo de Gerencia con las propuestas a este Comité, se aporta una información sobre la realización de horas extras que se le solicitó a Gerencia en la reunión que mantuvimos el 07/04/2021, y que

veremos en el PUNTO de Entradas y Salidas. Si sobre esta información se quiere hacer alguna apreciación o propuesta para llegar a algún acuerdo, lo podremos hacer en el mencionado PUNTO.

Se informa que se trasladaron todos los acuerdos, tanto de reunión ordinaria como de extraordinarias a sus diferentes receptores, Gerencia, Presidente de la CIVEA y trabajadores que habían solicitado peticiones a este Comité.

Se informa sobre las novedades que se han producido en los diferentes procesos selectivos que afectan al PAS Laboral, desde la última reunión ordinaria de 12/03/2021: Concurso oposición turno libre, Técnico Auxiliar de Laboratorio específicas, Técnico Auxiliar de Laboratorio genéricas, Técnico Especialista de Laboratorio (Finca), Técnico Auxiliar STOEM, Técnico Auxiliar Medios Audiovisuales. Promoción interna, de Técnico de Grado Medio STOEM (UAT). Listas de llamamiento del Servicio de Prevención y Protección, Laboratorios Departamentales y OPI.

PUNTO 3º. Informe del representante del CE en Comisión de Formación del PAS.

Toma la palabra el representante del CE en Comisión de Formación, explicando el contenido de la última reunión, sobre todo en lo relativo al Plan de Formación. Se adjunta Anexo.

UGT pregunta si están obligados los jubilados parciales a asistir a los cursos en su periodo de no prestación de servicio en la Universidad solicitando, al delegado del comité de empresa en la Comisión de Formación que, dado que los cursos previstos actualmente sobre competencias digitales son de carácter obligatorio para el personal, se informe de si esta obligatoriedad es aplicable al personal jubilado parcial, así como a los contratos relevo a tiempo parcial, en caso de que en el periodo en que se lleven a cabo dichos cursos, no se encuentren prestando sus servicios laboralmente en dicha fecha.

CCOO pregunta sobre la financiación de los cursos y sobre el Plan de Formación de 2021, pues propusieron un curso, que intentaron modificar para traerlo para su aprobación al CE y no han obtenido respuesta.

También hace referencia a que, habiéndose recomendado en periodo de confinamiento del año pasado al PAS de la UCO la realización de una serie de cursos online organizados por la Universidad de La Laguna presupuestado por el estado y del que se benefició nuestra universidad por la gestión de la propia Gerencia, solicitamos que esta comisión tenga en consideración reconocer dichos cursos dentro del plan propio de formación de la UCO para toda la plantilla que pudiera haberlo hecho en su momento.

El representante del CE en la Comisión de Formación del PAS, indica que trasladará todas estas cuestiones a la Comisión de Formación.

PUNTO 4º. Propuesta de la UCO sobre las fases de oposición y de concurso de las convocatorias anteriores.

Toma la palabra UGT. Con respecto al baremo, en la tabla aportada por la universidad, se observa que hay plazas de consolidación y libres. Se considera que hay un error en la plaza de Técnico Superior OPI, en la que figura “Consolidación”, cuando debería ser “Libre”, por ser de nueva creación. Se debería cambiar para evitar agravio comparativo con otras plazas de nueva creación similares convocadas, por lo que se propone trasladar a la universidad que corrija el error.

Se procede a votar la propuesta de la UCO, siempre que se corrija el error observado en el documento:

- 12 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes, supeditado a la corrección de la diferenciación apreciada en el baremo de la plaza de Técnico Superior OPI, la cual debe tener la misma consideración que el resto de las plazas de acceso libre.

PUNTO 5º. Propuesta de la UCO sobre temarios para la convocatoria de las siguientes plazas:

• 7 plazas de TGM ADI de Laboratorios Departamentales (promoción interna)

Se procede a votar la propuesta de la UCO sobre 7 plazas de promoción interna de TGM ADI de Laboratorios Departamentales:

11 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

Se acuerda, por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad.

CSIF quiere que conste en acta la justificación de su voto: “El bloque común algunos temas parecen redundantes. Como venimos manifestando, echamos en falta bibliografía. En comparación con otras plazas no se incluyen legislación, se ha de tener el mismo criterio para las demás si se trata de promociones internas. Se incluyen temas que entendemos no son competencia de un TGM de apoyo a docencia y parece tener un carácter más docente e investigador que de administración y servicios.”

• 1 Plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Granja).

UGT interviene para decir que este temario ya se aprobó por unanimidad del CE, en fecha 12 de marzo de 2021, en su punto 5º, y no corresponde con el que se nos ha enviado ahora, por lo que solicitamos se aplique el acuerdo adoptado en aquel momento.

El presidente propone trasladar a la universidad que el temario ya está aprobado, con el siguiente texto:

“Este temario ya se aprobó, en CE de 12/03/21, punto 5º, no correspondiéndose con el que se nos ha enviado ahora, por lo que solicitamos se aplique el acuerdo adoptado en aquel momento.”

Se procede a votar la propuesta.

12 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de texto para su traslado a la Universidad.

• 3 Plazas de Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales.

UGT considera que se podría aprobar el temario dejando el bloque común igual que en otras convocatorias de consolidación similares, eliminando el 6º tema referido a prevención de riesgos. Propone el siguiente texto como acuerdo a trasladar a la Universidad:

“Se aprueba supeditado a que el bloque común contenga la misma composición de 5 temas que el de la mayoría de las convocatorias de consolidación publicadas hasta la fecha.”

Se procede a votar la propuesta de temario para las 3 plazas de Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales, con la consideración adicional del párrafo anterior:

12 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de la Universidad, supeditado a que el bloque común contenga la misma composición de 5 temas que el de la mayoría de convocatoria de consolidación publicadas hasta la fecha.

• 1 Plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (SCAI Gestión Medio Ambiental y Calidad ISO).

UGT considera que el temario está correcto.

CSIF pregunta si es promoción interna o es de acceso libre y afirman no tener constancia de información relativa a este tipo de plaza.

Desde UGT se indica que estas plazas se recogieron en RPT para el SCAI, que proceden de cesión del PDI en 2018.

Se procede a votar la propuesta de temario para la plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (SCAI Gestión Medio Ambiental y Calidad ISO):

11 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

Se acuerda, por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad.

CSIF quiere que conste en acta la justificación de su voto: “CSIF se abstiene en estos temarios, ya que considera que todas las plazas que salen a turno libre deben ofertarse previamente a personal en aplicación del artículo 18 del Convenio Colectivo.”

• **1 Plaza de TGM_SCAI (Determinación Estructural y Análisis).**

UGT expresa las mismas consideraciones que para todas las plazas de consolidación, se podría aprobar el temario propuesto, siempre que se equipare el conjunto de temas comunes a la misma composición de 5 temas de la mayoría de las convocatorias de consolidación publicadas hasta la fecha.

El texto que se pretende añadir a la propuesta de aprobación de temario sería el mismo que en las plazas de Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales:

“Se aprueba supeditado a que el bloque común contenga la misma composición de 5 temas que el de la mayoría de las convocatorias de consolidación publicadas hasta la fecha”

CSIF pregunta en el mismo sentido que en la plaza anterior y se le contesta que son plazas de cesión y en la convocatoria no se contempla el cumplimiento del artículo 18.

Se procede a votar la propuesta de temario para la plaza de TGM_SCAI (Determinación Estructural y Análisis), con la consideración adicional del párrafo anterior:

11 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

Se acuerda, por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad, supeditado a que el bloque común contenga la misma composición de 5 temas que el de la mayoría de convocatoria de consolidación publicadas hasta la fecha.

CSIF quiere que conste en acta la justificación de su voto: “CSIF se abstiene en estos temarios, ya que considera que todas las plazas que salen a turno libre deben ofertarse previamente a personal en aplicación del artículo 18 del Convenio Colectivo.”

• **1 Plaza de TGM_SCAI (Microscopía)**

El presidente propone el mismo texto que para el resto de las plazas de consolidación:

“Se aprueba supeditado a que el bloque común contenga la misma composición de 5 temas que el de la mayoría de las convocatorias de consolidación publicadas hasta la fecha.”:

Se procede a votar la propuesta de temario para la plaza de TGM_SCAI (Microscopía) con la consideración adicional del párrafo anterior:

11 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

Se acuerda, por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad, supeditado a que el bloque común contenga la misma composición de 5 temas que el de la mayoría de convocatoria de consolidación publicadas hasta la fecha.

CSIF quiere que conste en acta la justificación de su voto: “CSIF se abstiene en estos temarios, ya que considera que todas las plazas que salen a turno libre deben ofertarse previamente a personal en aplicación del artículo 18 del Convenio Colectivo.”

• **1 Plaza de TGM_SCAI (Biología Celular).**

El presidente propone el mismo texto que para el resto de las plazas de consolidación:

“Se aprueba supeditado a que el bloque común contenga la misma composición de 5 temas que el de la mayoría de las convocatorias de consolidación publicadas hasta la fecha.”:

Se procede a votar la propuesta de temario para la plaza de TGM_SCAI (Biología Celular) con la consideración adicional del párrafo anterior:

11 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

Se acuerda, por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad, supeditado a que el bloque común contenga la misma composición de 5 temas que el de la mayoría de convocatoria de consolidación publicadas hasta la fecha.

CSIF quiere que conste en acta la justificación de su voto: “CSIF se abstiene en estos temarios, ya que considera que todas las plazas que salen a turno libre deben ofertarse previamente a personal en aplicación del artículo 18 del Convenio Colectivo.”

• 1 Plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Instituto Andaluz Química Fina).

UGT toma la palabra y considera que se trata de una plaza no contemplada en la RPT, por lo que solicita más información y la justificación de la necesidad de convocar esta plaza. Considera que todas las nuevas plazas no recogidas en la actual RPT deberían ser negociadas con suficiente antelación con este CE.

CSIF expresa sus dudas sobre la dotación de este Instituto con PAS laboral de la universidad y coincide en la petición de más información.

El presidente propone posponer la votación de temario para la plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Instituto Andaluz Química Fina) y trasladar a la universidad el siguiente texto:

“Este Comité de Empresa entiende que se trata de una plaza no contemplada en la RPT, por lo que solicita más información y la justificación de la necesidad de convocar esta plaza. Consideramos que todas las nuevas plazas no recogidas en la actual RPT deben ser negociadas con suficiente antelación con este CE.”

Se procede a votar esta propuesta.

12 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, posponer la votación de temario propuesta por la UCO, a la espera de más información y aprobar la propuesta de texto para su traslado a la Universidad.

• 1 Plaza de TS_ADI_SCAI (promoción interna).

Se procede a votar la propuesta de la UCO sobre 1 plaza de promoción interna de TS ADI SCAI:

11 votos a favor, 1 votos en contra, 0 abstención.

Se acuerda, por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad.

CSIF quiere que conste en acta la justificación de su voto: “Temas no coherentes o de contenido ambiguo con el objeto del Servicio (por ejemplo, Personal de Administración y Servicios de la Universidad, composición y funciones). Promoción, escalas y categorías. Derecho y deberes. Formación y movilidad. Representación y participación.”

Siendo las 11:00h. se hace un receso, se reanuda la sesión a las 11:20h.

• 2 Plazas de Técnico Auxiliar Laboratorio (SAEX)

Se procede a votar la propuesta de la UCO sobre 2 plazas de Técnico Auxiliar Laboratorio (SAEX):

11 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

Se acuerda, por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad.

CSIF quiere que conste en acta la justificación de su voto: “CSIF se abstiene en estos temarios, ya que considera que todas las plazas que salen a turno libre deben ofertarse previamente a personal en aplicación del artículo 18 del Convenio Colectivo.”

• 1 Titulado Superior OPI (OPE Cesión 2018).

CSIF tiene la duda de si es promoción interna o no y el presidente le aclara que es OPE. CCOO confirma que procede de cesión de 2018 y que el temario es pertinente y adecuado a las funciones del puesto.

Se procede a votar la propuesta de temario para la plaza de Titulado Superior OPI (OPE Cesión 2018):

11 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

Se acuerda, por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad.

• 1 Titulado Superior STOEM Unidad Técnica. (Promoción Interna).

CSIF toma la palabra y hace consideraciones sobre el temario, el cual, si es para grupo I, no es comparativo con temarios de otros grupos inferiores por somero, ya que echan en falta reglamentos que consideran necesarios. Además, incluyen temas cuya formación se imparte en cursos en los que no se ha aceptado a todo el personal.

UGT manifiesta que el temario no se ajusta a la composición de los ya aprobados en otras convocatorias de promoción interna de la misma categoría (grupo I) y que falta información, sobre todo, la redacción de la convocatoria, que aún no se ha visto ni aprobado en CE.

CCOO manifiesta que esta plaza es por transformación y que esta práctica hace perder el control de las plazas. UGT da la razón en este aspecto y piensa que se debe reflejar lo más transparentemente posible en la nueva RPT que se debe negociar.

El presidente propone trasladar a la Universidad, como acuerdo de CE, el siguiente texto:

“Este CE acuerda rechazar el temario propuesto pues no se ajusta a la composición de los ya aprobados en otras convocatorias de promoción interna de la misma categoría (grupo I). En comparación con las promociones en niveles inferiores del servicio, este temario no recoge la mayor parte de las instalaciones que les son de competencia. Además, solicita que se le haga llegar el texto de la convocatoria para su estudio y posible aprobación.”

Se procede a votar esta propuesta.

12 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, no aprobar la propuesta de la Universidad y darle traslado del texto acordado.

PUNTO 6º. Posicionamiento sobre los movimientos de personal en servicios de forma arbitraria.

CCOO toma la palabra y expone su postura, explicando que, sin entrar en la capacidad de organización de los servicios, les llegan quejas por no seguirse la estructura funcional establecida. Por ejemplo, en el Campus Rabanales se están asignando funciones no propias del puesto y haciendo movimientos de personal arbitrarios. Manifiestan que esta petición es importante puesto que los trabajadores de este colectivo que prestan su trabajo en el Campus de Rabanales, representan casi el 50% del total en la UCO. Consideran que el CE se tiene que pronunciar al respecto.

UGT afirma que se debe solicitar a la Universidad información sobre los criterios que se han seguido para planificar movimientos de personal laboral del área de Conserjería en el Campus de Rabanales.

CSIF está de acuerdo con CCOO y UGT en pedir explicaciones para resolver dudas y evitar la incertidumbre del personal laboral del Campus Rabanales.

El presidente propone trasladar a la universidad el siguiente texto:

El CE solicita a la Universidad información sobre los criterios que se han seguido para planificar movimientos de personal laboral del área de Conserjería en el Campus de Rabanales, así como las aclaraciones necesarias

sobre las funciones impropias del puesto asignadas a algunos trabajadores del colectivo de Conserjería.

CCOO ve mejor pedir una reunión en la que nos den las explicaciones que se piden en dicho texto, aunque no necesariamente con Gerencia, sino con los responsables de Personal y de Gestión.

UGT considera que es importante contar con información previa a una reunión, que debe ser con Gerencia, que es la interlocutora con el CE.

El presidente propone trasladar a la Universidad, como acuerdo de CE, el siguiente texto:

“Este CE acuerda solicitar a la Universidad información sobre los criterios que se han seguido para planificar movimientos de personal laboral del área de Conserjería en el Campus de Rabanales, así como las aclaraciones necesarias sobre las funciones impropias del puesto asignadas a algunos trabajadores del colectivo de Conserjería, de modo que puedan ser debatidos en una reunión posterior con Gerencia.”

Se procede a votar la propuesta.

12 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta.

PUNTO 7º. Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

Entradas:

1281. 16/03/2021. Correo de Gerencia con propuesta de fecha para reunión solicitada por el CE para tratar asuntos pendientes, mandados en acuerdos de CE.

1282. 19/03/2021. Correo delegado CCOO solicitando convocatoria extraordinaria de CE sobre Resolución de la Universidad de 16 de marzo de 2021, por la que se establecen los Servicios necesarios en periodos de cierre durante 2021 para el Personal de Administración y Servicios. Tratado como PUNTO 2 en reunión extraordinaria de 25 de marzo de 2021.

1283. 19/03/2021. Correo de delegado de CCOO en representación de secciones sindicales de CSIF y CCOO sobre petición de explicación razonada respecto a nombramientos de directores y subdirectores por la Universidad de Córdoba. Tratado como PUNTO 1 en reunión extraordinaria de 25 de marzo de 2021.

1284. 26/03/2021. Correo de Gestión del PAS con información sobre Altas y Bajas del mes de marzo.

1285. 08/04/2021. Correo de Gestión del PAS con información sobre Altas y Bajas del mes de diciembre de 2020.

1286. 08/04/2021. Correo delegada CCOO con propuesta de texto sobre borrador de acuerdo, para mandar a Gerencia, respecto a la situación en la que se encuentra el procedimiento para el acceso a la jubilación parcial del Técnico especialista de STOEM de la Unidad Técnica.

1287. 12/04/2021. Correo director RR.HH. con documento de propuesta de las fases de oposición y de concurso de diferentes convocatorias, tratado como PUNTO 4 en reunión ordinaria de 28/04/2021, información sobre la realización de horas extraordinarias (octubre-diciembre 2020) (enero-marzo 2021), propuesta de concurso de traslados de E.E. de Conserjería, tratado como PUNTO 3 en reunión extraordinaria de 23/04/2021 y propuesta de temarios, tratado como PUNTO 5 en reunión ordinaria de 28/04/2021.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, solicitar a la Universidad actualización de la relación de horas extras debido de que hay personas que no aparecen en el listado enviado por la Universidad.

1288. 15/04/2021. Correo delegado CCOO con propuesta de punto en el orden del día para próxima reunión ordinaria de CE, sobre los movimientos de personal, en determinados servicios de forma arbitraria, tratado como PUNTO 6 en reunión ordinaria de 28/04/2021.

1289. 16/04/2021. Correo director de RR.HH. con rectificación de errores en correo de 12/04/2021, nuevas propuestas de listas de llamamiento, tratadas como PUNTOS 1 y 2 en reunión extraordinaria de 23/04/2021 y nuevo temario para plaza de Titulado Superior OPI, tratado como PUNTO 5 en reunión ordinaria de 28/04/2021.

1290. 20/04/2021. Correo Secretaría de Gerencia con convocatoria para reunión con CE el 23/04/2021 y documentación.

Salidas:

1333. 12/03/2021. Acta de reunión de 02/02/2021 (ordinaria) aprobada en sesión ordinaria de 12/03/2021.

1334. 15/03/2021. Traslado a delegados/as borrador con acuerdos de reunión ordinaria de 12/03/2021.

1335. 16/03/2021. Traslado a Gerencia acuerdos de CE de reunión ordinaria de 12/03/2021 y petición de reunión urgente con CE.

1336. 16/03/2021. Traslado al Presidente de la CIVEA acuerdos de CE de reunión ordinaria de 12/03/2021, respecto al PUNTO 4.

1337. 16/03/2021. Traslado acuerdos de Comité de Empresa a Encargado Equipo Conserjería referida a su petición a Gerencia sobre Comisión de Servicio.

1338. 16/03/2021. Traslado acuerdos de Comité de Empresa a Técnico Especialista STOEM Unidad Técnica sobre medidas preventivas en UT.

- 1339. 25/03/2021.** Traslado a Gerencia acuerdos de CE de reunión extraordinaria de 25/03/2021.
- 1340. 27/03/2021.** Traslado a delegados/as correo Gestión del PAS con incidencias de altas y bajas del PAS.
- 1341. 08/04/2021.** Traslado a delegados/as borrador con acuerdos de reunión extraordinaria de 07/04/2021.
- 1342. 08/04/2021.** Traslado a delegados/as correo Gestión del PAS con incidencias de altas y bajas del PAS del mes de diciembre.
- 1343. 09/04/2021.** Traslado a Gerencia acuerdos de CE de reunión extraordinaria de 07/04/2021.
- 1344. 12/04/2021.** Traslado a delegados/as correo director RR.HH. con documento de propuesta de las fases de oposición y de concurso de diferentes convocatorias, información sobre la realización de horas extraordinarias (octubre-diciembre 2020) (enero-marzo 2021), propuesta de concurso de traslados E.E. Conserjería y propuesta de temarios.
- 1345. 16/04/2021.** Traslado a delegados/as correo recibido del director de RRHH con rectificación de errores en anterior correo, con documentación y nuevas propuestas sobre listas de llamamiento y nuevo Temario para plaza Titulado Superior OPI.
- 1346. 21/04/2021.** Traslado a delegados/as con convocatoria para reunión extraordinaria de 23 de abril.
- 1347. 21/04/2021.** Traslado a delegados documentación para reunión ordinaria de 28 de abril.
- 1348. 23/04/2021.** Traslado a delegados convocatoria para reunión ordinaria de 28 de abril.
- 1349. 24/04/2021.** Traslado a Gerencia acuerdos de CE de reunión extraordinaria de 23/04/2021.
- 1350. 27/04/2021.** Traslado a delegado documentación para reunión ordinaria de 28/04/2021.

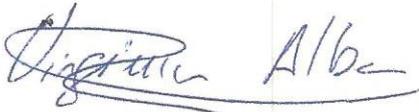
PUNTO 8º. Ruegos y Preguntas

Ruego: CCOO teniendo conocimiento que en otras facultades andaluzas de medicina y enfermería se está vacunando al personal de administración y servicios por su relación laboral con médicos y alumnos con relación o posible relación con enfermos COVID, solicitamos que en nuestra universidad se hagan las gestiones necesarias que en aquellos centros donde se está vacunando al PDI y alumnado por su relación con enfermos COVID, se haga lo necesario para incluir en ese listado de vacunados al PAS de dichos centros y de todos aquellos donde hubiera personal relacionado con enfermos COVID.

Pregunta CSIF: pregunta sobre la intención de la UCO del cese de la actividad del área de Protección Radiológica del Servicio de Prevención y Protección y del cambio de titularidad de las instalaciones.

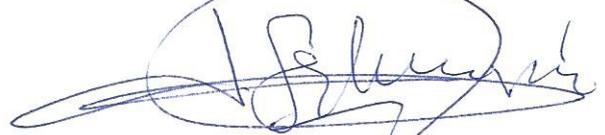
Siendo las 13:05h. se levanta la sesión.

La Secretaria



Virginia Alba Carrillo

VºBº Presidente



José Salmerón Muñoz